

CERTIFICACIÓN DE PAGO DE APORTES

Bogotá D.C.

Señores

MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL

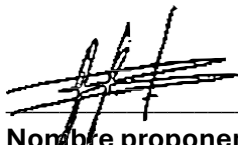
Ciudad.

REF. PROCESO No. MSPS-CMA-001-2025.

Yo, **ARMANDO AGUILAR BUENDIA**, identificado con CC. No. 73159368, en mi condición de Revisor Fiscal de **FUNDACIÓN INSTITUTO BARTOLOMÉ DE LAS CASAS -INUBAC** identificada con Nit 900475076-2, debidamente inscrito en la Cámara de Comercio de Cartagena certifico el pago de los aportes realizados por la compañía durante los últimos seis (6) meses calendario legalmente exigibles a la fecha de presentación de esta cuenta de cobro, por los conceptos de salud, pensiones, riesgos laborales, cajas de compensación familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (ICBF) y Servicio Nacional de Aprendizaje (SENA).

Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002. Estos pagos, corresponden a los montos contabilizados y pagados por la compañía durante dichos 6 meses. Lo anterior, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.

Dada en Cartagena, a los (09) del mes de octubre de 2025



Nombre proponente: Fundación Instituto Bartolomé De Las Casas -INUBAC

Nombre Revisor Fiscal: Armando Aguilar Buendía

Documento de Identidad: CC. No73159368